

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

MADRID

JUEVES 5 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 » » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 375

Número del día 5 céntimos,
Idem atrasado 20 idem.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izq.º

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

No nos duelen prendas.

Contra el miserable anónimo, contrastará la noble y levantada conducta de este periódico, que, cual cumple á leales y honrados caballeros, seguirá, sin miedo á las amenazas, ocupándose de la importante cuestión anarquista, y afrontará con valor y ánimo sereno todas las consecuencias que de ella se deriven y en todos los terrenos.

La Redacción.
Los maestros de "La Correspondencia de España"

LEYENDO PERIODICOS

¿Quién lo había de decir? ¿Quién lo había de decir que *La Correspondencia de España*, andando el tiempo, tomaría lecciones políticas de quien acaba de soportar resignadamente la más grande de las rechiflas? ¿A cuántas consideraciones más ó menos filosóficas se presta el hecho de que *La Correspondencia de España*, hidalgo de antigua cepa, de gorguera y de gregüescos, sin pertenecer al *trust* periodístico, á ese terrible *trust*, tome lección de política de quien por lo visto desconoce lo que es política, y de quien no tiene en cuenta aquello del Cardenal Ximénez de Cisneros, de que el mejor predicador es fray ejemplo? Porque la incongruencia, la cursilería, la pantomima, resulta graciosa. Hablar de altibajos, de rebanar cabezas de mazapán donde la fatalidad ha colocado los cerebros de España (la fatalidad colocando los cerebros de España, ¿en donde?); hablar de oráculos sagrados, de la razón en cascabelo de juglar, en perorata de charlatán ó en bazaña de Galeoto; hablar de las vestimentas abigarradas y ridículas de los directores de la gran pantomima; hablar de desnudar en público á los políticos; hablar de un río monstruosamente caudaloso cuya corriente no pueden remontar sino aquellos que tienen fe en la expansión del pensamiento; sin tener en cuenta que el que más y el que menos de los que tal escriben se arrima á un jefe de grupo de la farándula política, á cualquier malabarista político para pretender un acta, es meterse á moralista, del modo más curioso, de lo más nuevo, de lo más gracioso y hasta de lo más incongruente y *evolutivo* que puede concebirse.

Para los que escriben una cosa y hacen otra, es para los que está haciendo falta un D. Quijote que arremeta contra el retablo famoso de Maese Pedro y dé con él al traste.

Obras y no palabras es lo que se necesita; obras y no homilias es lo que se quiere hoy...

Mas... volvamos á la antigua é hidalga *Correspondencia de España*, que no adaptándose al espíritu nuevo sigue en su noble solar y recibe ahora lecciones de quien acaba de recibirlas de todo el mundo.

¿Cómo es posible que publicación tan antigua haya venido á parar á manos de tales maestros, siendo ella á la vez maestra y profeta de gran crédito?

Porque es el caso, que *La Correspondencia de España*, periódico que no pertenece al *trust*, si por una parte recibe lecciones, por otra las da, y hablando de la crisis, de lo que iba á acontecer en la política, extiende el paño sobre el púlpito, y como Fray Luis de León da comienzo á su propia alabanza y escribe con un énfasis sorprendente, épico, gracioso, lo que sigue:

«El viernes 8 de Junio escribíamos lo siguiente: O todo el mundo ha perdido la cabeza ó la hemos perdido nosotros.»

—Se dice que el Sr. Moret tiene el decreto de disolución.

—Y nosotros decimos que eso es imposible porque la Corona no ha celebrado consultas...

—Decir que podía tenerlo es otra cosa. Pero no es lo mismo tener el billete premiado con el gordo que la esperanza de que el gordo toque (Claro que no. Pero Grullo podía muy bien firmar esa sentencia.)

Y luego añade:

«Cuando llegue el momento sucederá, seguramente, lo que deba suceder. Que Su

Majestad el Rey, Monarca muy constitucional, llamará á consulta á Maura, á Montero Ríos, á Canalejas, á Azcárraga y á López Domínguez.

Estos señores aconsejarán á la Corona. Y la Corona decidirá.»

¡Bravo, maestro! ¡Bravo! ¡Bravísimo! Cuando llegue el momento sucederá, seguramente, lo que deba suceder. ¡Siempre ha ocurrido y ocurrirá lo mismo! Siempre, siempre, siempre.

A "El África", de Ceuta.

No ha gustado á nuestro estimado colega de allende el Estrecho de Gibraltar, que digamos que á la incuria de los ceutís, mis paisanos, se debe el que en Ceuta no se manifieste el progreso del modo y á la manera que pudiera y debiera manifestarse.

Pues sí, estimados paisanos, hay entre vosotros hombres de gran cultura, privilegiados talentos, y no falta tampoco quien puede disponer de efectivo metálico, crédito suficiente para emprender mejoras en esa linda ciudad, que al par que sirvan de utilidad pública, lleven ganito de la península y constituya un negocio bueno y honrado.

¿Es que no hay en ese mi querido pueblo, hombres capaces de constituir una sociedad que de acuerdo con los gobernadores militares gestionen todo cuanto venga defendiendo?

¿No he conseguido yo solo, que los principales órganos de la prensa reanjen sus manifestaciones en favor de Ceuta á donde á fuer de escritor, hablar y descubrir las condiciones de su campo, pude conseguir que se inclinase el ánimo de onantos habían de intervenir en que se llevase á dicha plaza el curso de tiro que se llevó y en el que quedó demostrado que Ceuta reune condiciones excepcionales para la instrucción artillera?

¿Por qué no se insiste por los ceutís en esa mi idea de que se establezca en Ceuta la escuela de tiro de costa, en lugar de tenerla en Cádiz, donde ni ostiones hay en número y calidad para la mayor instrucción?

La incuria y sólo la incuria, ha mantenido allí ese presidio, que nación alguna mantiene en plaza de guerra fronteriza.

Animo, y á luchar por el porvenir de esa importantísima plaza, como está luchando siempre el último de los ceutís que es.

Clodoaldo Piñal.

El asunto del día.

Aclarando.

Se viene estos días extraviando á la opinión, haciéndola entender que la separación del capitán Rublos de la Guardia civil, tuvo lugar por consecuencia de influencias, relacionando esto hecho con las amenazas de María Reyna lo que en modo alguno puede admitirse por inexacto.

El ex capitán Rublos fué separado del servicio por el fallo de un tribunal de honor, cuyo fallo fué dictado por hechos independientes de las denuncias del coronel Elías y de las amenazas de María Reyna.

El tribunal de honor es indudable que encontró motivos suficientes para la separación, pues en manera alguna se puede admitir que los dignos oficiales que compusieron aquí su pedigrán á imposiciones de nadie.

Lo que hubo es que, teniendo en cuenta precedentes y como el objeto de los tribunales de honor es únicamente la separación del servicio, se eligió el mal menor, es decir que la separación apareciera como voluntaria.

Ya hemos dicho en diferentes ocasiones, que es muy frecuente dejar ignorados los brillantes servicios de la Guardia civil, registrados en cambio campañas faltas de todo fundamento, en la que trata de rebajarse el prestigio y fuerza moral de que tan necesitada se halla para el cumplimiento de su delicada misión.

Por eso, al ver de qué modo se disfrazan los hechos, creemos oportuno advertir á la opinión suspensa todo juicio y tengan todos la completa seguridad que la Guardia civil procederá como deba, sin que para ello necesite excitaciones de ningún género.

DE MARINA

Maquinistas de la Armada

Para los exámenes de maquinistas navales se ha nombrado á un ingeniero de la Armada, á un teniente de navío y á un primer maquinista, como examinadores.

Y nosotros preguntamos: ¿á qué viene nombrar un teniente de navío?

¿Es acaso competente en máquinas, hasta el punto de poder ser examinador?

¿Para el examen de pilotos se nombra á Jefe ni oficial alguno que no sea del Cuerpo llamado general?

Zapatero á tus zapatos, es lo que se necesita en la Marina, y que se dé á la omisión del Cuerpo general el *retiro*, con uso de uniforme, y nada más.

El balandro *Mouriscot* cuya construcción se dijo había sido dirigida por un Jefe de la Armada que goza de merecida reputación como marino y con arreglo á planos

suos también, ha resultado que por defectos de velamen, quedó el último ó de los últimos en el concurso.

Nada, lo dicho.

Zapatero, á tus zapatos.

Los planos y la construcción debieron ser hechos y dirigida por un ingeniero naval.

¿Es que no sirven los ingenieros como tales?

Pues á la calle y vengán otros; pero no levada sus atribuciones el cuerpo llamado general.

Espantosa soledad.

Poco á poco toda la prensa va haciéndose cargo de los disparatados proyectos del Sr. Concas, ministro de Marinas, y combatiéndolos por absurdos, por faltos de equidad y por la sola razón y la injusticia en que se basan, por lo que *Diario de la Marina* va quedando en la mayor soledad.

Si *La Correspondencia de España* abordase con más claridad y resolución el problema naval, vería que toda la cuestión estriba en que el Cuerpo llamado general quiere mantener una supremacía que por ningún concepto le corresponde, ni es conveniente al mejor servicio.

No sólo los cuerpos subalternos, sino que todos los demás de la Marina, están siendo objeto del dominio del cuerpo general, al cual han de prestar y salirse en todos los actos y servicios.

Las cosas claras, querido colega.

Escala de Reserva.

Gratificación de efectividad y ascensos.

Allá por el año de 1883 un general creó las escalas de reserva, no sin dignificar al personal toda vez, que según el Real decreto de su creación, se le concedieron las plantillas de los batallones de reserva y depósito y por el art. 12 se facilitó al Ministro que los jefes y oficiales de la reserva ascendieran con la misma regularidad que los de activo.

En un período de tres años, ó sea hasta la ley de 1886 no se tuvo en cuenta que jefes y oficiales más modernos que los que se hallaban ya en la reserva, se habían de poder delante de éstos, y con prórroga de edad; dándose el caso de tener hoy primeros tenientes en esta última escala que, aunque tantos años de subalternos, como de servicios llevan los comandantes razón por que no debió haberse concedido la expresada prórroga á los jefes y oficiales que ascendieron en la de activo pasando á la de reserva en el mencionado período y así se hubiera evitado las muchas víctimas que se lamentan en la actualidad que son la primera caterva de cada una de las escalas de los empleos inferiores, estando verdaderamente preferidos.

Preséntase después el despidado general Castillo con la Ley de 1886 y de una plumada despoja al Cuerpo de jefes y oficiales de las plantillas que tenían en propiedad; los desperdicia por los diversos pueblos de la Península y Ultramar, á excepción de los de coronetes, y les aplica el 75 por 100 de amortización.

En la funesta Ley es la causa de todas las desventajas del personal que formó el pedestal de las escalas de reserva, por Real orden de 1883, el cual al ver semejante atropello y de p. jo, solicitó la vuelta á la escala activa, toda vez que en las disposiciones generales de aquella, se autorizó á los coronetes el regresar á activo; pero cual sería la sorpresa cuando por toda contestación, se dictó una Real orden que dice que «podían volver á la activa todos los jefes y oficiales, cuando fuesen coronetes en la de reserva».

Siguio el 75 por 100 de amortización, y otro ministro dispuso el llamado sistema de tapón en las escalas activas, exceptuando sin razón á las de reserva, pero no paró aquí la falta de equidad, sino que se destinó al personal de esta á los Cuerpos activo, invocando la razón de falta subalterno; es decir, que no sólo se cumplimentó cuanto tenían derecho, sino que se les obligó á cumplir mucho más que, á lo que estaban obligados.

Estallan las guerras coloniales, continúan muchos subalternos prestando servicio activo y se destinan á Cuerpo los pocos que quedaban sin destino, quitándose el *modus vivendi* que cada cual tenía para sostener su mezquina paga, como cosa indispensable para el sostenimiento de la familia.

Terminan de un modo funesto las guerras y empieza la que bien puede calificarse de persecución de subalternos y la de todo el personal de las escalas de reserva, dado que se exigía á su experta oficialidad cursar en la Academia de Infantería, según un plan de estudios abreviados, someterse á revistas de inspección, coetáneas, coetáneas; por lo cual, se acogieron á la ley de retiros de 1902, más de 4000 segundos y primeros tenientes cuyas edades oscilaban entre veinticinco y treinta y cinco años. Este desastre debido á un ministro inteligente y justiciero; al general Weyler, que viendo la escasez de subalternos en los Cuerpos, opinó porque se ascendiera á los sargentos á oficiales.

Ante tanta variación de ideas, juicios y disposiciones, cómo ha de haber organización?

Hoy que tanto escasean en los Cuerpos los oficiales subalternos, lógicos, justos, y muy justa creemos la última disposición de Guerra, cuyo fin parece, tiende á destinar á activo á los primeros tenientes de la escala de reserva, porque si tenemos en cuenta que de la Academia de Infantería han de salir 120 segundos tenientes en este mes de Julio, y de estos han de pedir la mitad el pase á Guardia civil y Carabineros, quedarán disponibles próximamente unos 60 para prestar servicio en los Cuerpos, que con los 110 primeros tenientes de la escala de reserva, que faltan por destinar, suman unos 170; sin embargo, de lo cual, y calculando que en la escala activa ascenden mensualmente sobre unos 25 talentos ó capitanes, resulta que, dentro de siete meses tendremos más escasez de subalternos que actualmente.

Por consiguiente, justificada la necesidad de subalternos en activo, se hace imperioso destinar á los primeros tenientes de la reserva, que desde el 96 ó sea diez años hace, no presta servicio alguno, debiendo conceder la gratificación de efectividad á todos los que lleven 10 años en el empleo, y el empleo inmediato cuando cuenten la antigüedad de los que ascenden de la escala activa. Esto sería lo justo y lo conveniente, no dudando que el dignísimo é ilustrado general Luque continuará la obra iniciada en pró de los intereses del Ejército que son los de la Patria.

E. R.

Resultado del Consejo

Nuestra opinión.

El resultado del Consejo fué el de que S. M. aplazase la resolución.

Ahora bien, si D. Alfonso XIII está conforme con el programa del Sr. Moret, lógico es que le dé el decreto de disolución, exigiéndole la realización del programa.

De no estar conforme con todo ó con parte de dicho programa, procede negarle el decreto y como natural consecuencia esperar la dimisión del Gobierno, y en su vista llamar al partido conservador.

La solución López Domínguez Canalejas nos parece altamente peligrosa, por cuanto al segundo de dichos señores.

Que Dios ilumine al joven Soberano, es cuanto desea todo buen español.

La iniciativa de un Guardia civil.

Sirven en el benemérito instituto de la Guardia civil, hombres de grandes iniciativas, entusiasmo, y de no menores dotes de instrucción y cultura.

Pruébalo, las muchas cartas que obran en nuestro poder, que perfectamente escritas y con una letra admirablemente buena, encierran elevados pensamientos y las más sanas doctrinas.

Una de tantas es, la recibida del guardia de la Comandancia del Norte D. Antonio Barrios (I no tiene don debe tenerle) en la que en términos tan modestos como de exquisita cortesía, roca para el con harta razón, la prioridad del pensamiento de erigir un monumento en la calle Mayor, que conmemorando la triste fecha de 31 de Mayo del corriente año, constituyera también indeleble recuerdo de haber salido illesos nuestros queridos reyes del exilio, infame é inhumano atentado de que pudieran ser víctimas por el solo español (catalán) que demostró no participar del más ínfimo regocijo de los cuantos ciudadanos habían en esta vida gozados.

Y como la noble idea de erigir dicho monumento ha nacido de un modesto soldado amante de las instituciones militares, y nuestro estimado colega *El Universo* parece que se ha hecho cargo de recibir las cantidades que en concepto de suscripción voluntaria y donadas por el Ejército se reúnan, bueno fuera que por quien corresponde se dé cuerpo á la idea y llegue á realizarse.

Imposición de cruces.

Esta mañana, á las diez y media, S. M. el Rey acompañado del infante D. Fernando y de sus ayudantes se dirigió al cuartel de la M.ª con objeto de imponer las condecoraciones concedidas á las fuerzas de Escorta Real con motivo del atentado, regimiento.

El Rey vestía de uniforme de Escuela Real con las insignias de Capitán general.

Escuadrón de Escorta Real esperaba al Rey, formado en las galerías del Cuartel.

El Rey fué imponiendo las cruces concedidas que son: de tercera clase pensionada al coronel de segunda, al teniente coronel de primera, al capitán y tenientes, y 48 cruces de plata á las clases y soldados.

Terminado el acto se imponen las condecoraciones referidas, S. M. dirigió á los soldados una sentida alocución recordando el atentado y el valor demostrado por los soldados.

dados tanto de Escorta como de los demás Cuerpos.

Terminado el acto S. M. se dirigió á la cocina donde probó el rancho de la tropa y después recorrió todas las dependencias del cuartel.

Una comisión de jefes y oficiales del regimiento del Rey entregó al monarca una fotografía del expresado regimiento.

POESIAS NO PREMIADAS

Otro canto mio.

A la Bandera de España

LEMA:
Desperta ferro.

Resurge, raza guerrera
y recobra tu pujanza,
teniendo fe y esperanza
en el culto á tu Bandera;
Del mundo fué la primera
en grandeza y esplendor,
cuando con bélico ardor
en torno suyo agrupados,
por Ella nuestros soldados
asumiaban con valor.

Resurge, y vuelve á luchar
por reconstruir tu historia,
que tu Bandera es de gloria
y gloriosa ha de triunfar;
Nada te debe arredrar
á impulso del patriotismo,
cuando el necio escepticismo
que atrofia tu conciencia,
comprometió tu existencia
y puso en duda tu herismo.

Resurge, y pronto al combate
ante esa enseña sagrada,
que por nadie, ni por nada,
tomo, se rinde ni abate;
Del torbellino al abate
siempre gallarda y erguida,
nuestra Bandera querida
valiente y audaz tremola
que la Bandera Española
si su suculencia no es... rendida.

Manuel Romerales Lozano.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería.

Ascensos.—Teniente coronel, D. Pedro Font de Montes y D. Cirilo Blanco.

Capitaneos.—D. Francisco Nañiz, D. Francisco Bonel, D. Manuel Conde y D. José Gordón.

Primeros tenientes: D. Antonio Laso, D. Miguel Castro, D. Antonio Andueza, D. Fernando Casas, D. Enrique Veiga, D. Antonio González, D. Eduardo Fajardo y D. Enrique González.

Administración Militar.

Licencias.—Oficial primero, D. Alberto Goytre dos meses.

Idem segundo, D. Dionisio Martín, dos meses por enfermo.

UN GOBERNADOR MODELO

Había en cierta plaza fuerte cuyo nombre no hace al caso, un general gobernador que con sus excentricidades traza revuelta á la escasa fuerza militar que la guarnecía.

Era hombre de mezuquina talla, nervioso, bigoteado y sinceramente dado á mortificar al inferior, so pretexto de alegrar un celo excesivo por el cumplimiento del deber.

Nada de lo que ocurría en la fortaleza tenía que ser ignorado por el metódico é insuperable general. Todos los días á las diez de la mañana convocaba á los jefes de los distintos departamentos allí residentes en su despacho oficial, para someterlos á numerosos interrogatorios.

Gozaba este buen señor, como he dicho antes, molestando á los subordinados, y era entusiasta aficionado á no dejar en paz á nadie, hasta el extremo de que en ocasiones por mala, el celo se dedicaba á mandar las acciones sueltas para enterarse del estado de instrucción de los soldados.

Tan pronto el día mandaba la tierra sus primeros títulos de luz, el venerable general bajaba á la plaza de Armas y ordenaba al corneta que tocara la consabida diada. Asistía puntualmente al desayuno de la tropa, pasaba revista de prendas y armas, y acto seguido marchaba á los bañaderos para presenciar las prácticas manuales de servicio y realizar la que él tituló, *maniobras de conjunto*.

En su casa era el prototipo de la autocarria. Tenía á los asistentes domésticos á su gusto y capricho; solo un gesto suyo, tenía que bastar para adivinarle el pensamiento y satisfacer *in continenti* la necesidad que la mimica bosquejaba.

En cierta ocasión que conversaba con su ayudante á la puerta del dormitorio de tropa, acordó á pasar por su lado un artillero de extraordinaria corpulencia, mocetón fornido y fuerte como una columna de plastro.

Dejándose llevar de los ímpetus de su auto-judicial carácter, ordenó al recluta, que después del toque de rancho se le presentase para un asunto que tenía que confiarle.

Fiel á la orden del superior, acudió el soldado al Gobierno á la hora indicada, y cual no sería su extrañeza al encontrarse al gobernador en camisa y ser objeto de una acogida dulcemente familiar.

Después de algunas preguntas incongruentes, hizo sentir a su lado, y ambos echaron un pulso. Por un repente natural de galantería...

Presidente, D. Alberto Aguilera; vicepresidente, D. Angel Palido y D. Luis Morot; secretario, D. Dionisio Pérez y el corda de Plafel...

vir en un edificio que parece habeo para venderse por Navidad en la plaza de Santa Cruz, hay que añadir la zozobra en que el casero vive porque su edificio se venga abajo al menor movimiento irascible de un inquilino...

de la Junta D. Alberto Aguilera, quien rehúsa el nombramiento, designando para sustituirle al senador doctor Palido, quien por sus grandes méritos—dice el Sr. Aguilera—es el más llamado a ello.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otra de indulto. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación...

MI CASERO

¡Reniego de él y de toda su casta! Es decir, de toda su casta no, de todos los de su casta, sí.

Porque hay caseros de caseros, algunos de ellos buenos, bonifimos, tolerantes, compasivos; otros que sin dejar de ser personas, son apegados a los reglamentos, ordenanzas, especie de coronales que si faltaran a algún artículo de la ordenanza militar, serían capaces de hacerse fusilar para que la ley prevaleciera; pero hay otros que ni como caseros ni como personas son tolerantes, y a este género pertenece el dueño de la casa donde hace un mes vivo y donde dentro de dos semanas no vivirá.

Este tal es casero de condición ó de circunstancias, pero es dómine por inclinación, y si a los ocho años nos resistimos a sufrir la palmeta y los tirones de orejas del que nos enseña el abecedario, cómo hemos de tolerar, ya hombres llenos de alijos y más llenos de ganas, que un sujeto al que una copa la suerte de llegar a tener una casa nos trate como zarandillos y como patates?

Paes bien; esta clase de caseros son tan negados a todo raciocinio, que en vez de creer que son los favorecidos con dar habitación a cambio de dinero, creen que hacen un favor a la humanidad con dar en arriendo sus casas.

Recuerdo que uno de éstos me dijo una vez:—¡Desdichado!—¿Qué sería de ustedes si no hubiera caseros en el mundo?—¿Dónde se meterían ustedes? ¿Dormirían al raso, y eso si les dejaban las autoridades! Pero volvamos al mio, al que ahora disfruto y del cual pienso emanciparme pronto.

Cuando fui a verle con objeto de extender el contrato y pagarle, ya me dió mala. ¡Qué preguntas! ¡Qué observaciones! ¡Qué rigurosa seriedad!

Cualquiera que hubiera asomado la cara por la puerta hubiera creído que él (mi casero) era el juez instructor y yo el acusado del último crimen.

Y qué profesión tiene usted?—me preguntó. —¡Soy periodista! —¡Mal! ¡mal! ¡mal! —¿Por qué? y usted dispense. —¡Mala paga! ¡Los periodistas andan ustedes siempre a la cuarta pregunta! —No da mucho el oficio. Y lo poco que da se lo gustan ustedes en baile, en fracos, en banquetes... que no les uno otra cosa en los periódicos. —Pero soy formal... —N; si aunque usted no lo sea. El primer mes que deje usted de pagarme le pongo de patitas en la calle. —¡Bueno! —Tiene usted hijos... —Sí, señor, tengo cuatro... —¡Mal! ¡mal! ¡mal! —¿También es malo tener hijos? —Naturalmente, hombre, naturalmente. El que no tiene una fortuna para educar y vestir los hijos, se abastena de tenerlos. —Pues ¡qué le vamos a hacer! El conio de usted ha venido tarde, ya los tengo. —En fin, eso allá usted. Ya que tiene usted hijos procure usted tenerlos bien educados, que no corran por la habitación, que no arranquen el papel de las paredes, que no dibujen monigotes con lápiz en las puertas, qué me ha costado un dineral pintarlas, que no echen papeles por el escaudo, que no golpeen en el suelo, porque se parten los baldosines. Usted me responda de todo, cualquier desperfecto que haya será de cuenta de usted... En fin, pasé por todo, procuré terminar la entrevista que, entre otras cosas, me cargaba, porque él... casero no me invitó a tomar asiento; hizo el recibo, pagué, firmé la responsabilidad un fiador que me exigió y salí echando venablos de la habitación de aquel señor.

Yo había siempre creído que era una ventaja que el casero viviera en la misma casa. ¡En qué error he vivido! El casero en la misma casa, es lo mismo que vivir a diviso perpetuo, a vívida crónica.

Si la criada al salir de casa da un portazo, recordo nuevo. —Que recomanden ustedes a la chita que no dé esos portazos, porque se cae el encaido de las paredes.

Si el niño una punta de afilar para coigar un retrato de fotografía, otro aviso: —Díga el casero que no eleven ustedes tanto elvato, que él ha alquilado su casa para habitación y no para museo de antigüedades.

Un día y otro no, al encender la chimenea, tenemos la misma canción. —Que no carguen ustedes demasiado la chimenea, porque sale por arriba un humo muy negro y paese que va a haber fuego. Ayer nuevo recado: —Que a ver qué pasa, porque del balcón de ustedes cae agua abajo.

—Pues pasa que la vecina de arriba está regando sus tiestos. —Es que dice el casero que deben ustedes enviarme un recado para que no riesgo. —Es que no me da la gana de matarme en lo que no me importa. A mí no me molesta el riesgo. —Pero perjudica a la finca. —Pues quéntese usted a su dueño porque aunque se hunda me importa poco. —Ea, reñen, lector amigo, que he resuelto mudarme.

Yo pago la casa para usarla a mi antojo, y no para ser guarda urbano de ella; para buscar mi comodidad y no para ser contenedor al dueño; para vivir tranquilo y no para estar en continua zozobra, si un machacho corre, si una rafaga de viento cierra las puertas, si la cocinera echa una cocorota al patio.

Porque esta clase de caseros son los que dicen cuando sueñan en ser propietarios. Cuando yo tenga veinte mil duros como pro un solar, me hago una casita con diez habitaciones, y así tendré diez criados, que serán los inquilinos, y entre todos me pagará un canchero, que será la portera. Conque ya lo saben ustedes, me mudo huyendo de mi casero.

Manuel Matoses. GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Se remiten al Com. Jo Supremo de Guerra y Marina partidas de matrimonio de D. Antonio Aguiló y D. Joaquín B. ch. é instancia de D. Severiano Bartolomé, en el cual se le concede la cruz sencilla de San Hermenegildo.

CARABINEROS. Asientos varios.—Se concede a lo solicitado por el primer teniente D. Otilio Armesto. Se concede parauta para la próxima revista de Agosto, a los carabineros Esteban Miguel, Sebastián de Frias, Vicente Montea, Victoriano Fuentes, Mariano Díez, Juan García, Francisco Añlla y José Medelro.

AMIGOS DE LA HIGIENE. Ayer tarde, a las cinco, bajo la presidencia del señor alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión que bajo el título Amigos de la Higiene se dedicará al estudio y trabajo en pro de la higiene en Madrid.

Por unanimidad es nombrado presidente

El presidente le manifestó que quedaba nombrado, y que, en todo caso, después presentaría la dimisión. Para ayudar los trabajos de esta Junta directiva se constituirán otros auxiliares en los distritos, barrios y calles. A las seis y cuarto se levantó la sesión.

Los centros regionales

A invitación del presidente del Centro Castellano se han reunido distinguidos representantes de los centros Aragonés, Extremeño, Gallego y Manchego, con objeto de cambiar impresiones respecto del modo de oponerse a la concesión de franquicia temporal, solicitada por algunos fabricantes de harina de Barcelona, y sobre la forma y condiciones de la asamblea que será convocada para proponer soluciones al conflicto creado por tal demanda.

El Sr. Llorente puso de manifiesto los trabajos realizados por el Centro Castellano que preside, la actitud unánime de las provincias de Castilla, y la alarma producida en todas las regiones agrícolas, indicando la conveniencia de agruparse para conjurar el peligro que las amenaza, y para convenir en la confección de los tratados de comercio internacionales.

Después de la lectura de la elegida protesta que está en transición y de algunas interesantes consideraciones expuestas por el secretario Sr. Rubio Coloma, el venerable procer señor marqués de Albalá hizo importantes reflexiones sobre el estado de la agricultura y ganadería de Extremadura, y se asoció incondicionalmente a los propósitos del Centro Castellano, brindando su entusiasmo cooperador.

El doctor Saillias, hizo atinadas observaciones sobre la situación económica de España, sobre los riesgos que corre la agricultura, si no se pone un dique insuperable a la odiada insana de algunos industriales, y con vibrante energía invocó la solidaridad de todos las regiones amenazadas, como máxico y único baluarte de defensa.

Dirigió lisonjeros elogios a la junta de gobierno del Centro Castellano por sus iniciativas, y ofreció el concurso de la región aragonesa, con la cual se pondría en comunicación inmediatamente para resarbar la representación necesaria.

Los representantes de Galicia y de la Mancha, señores Vilarino y Martínez Chacaso, se adhieron de igual modo al pensamiento, prometiendo ser unidos vigorosamente la gestión de los Castellanos.

A propuesta del Sr. Saillias, se acordó por unanimidad confiar al Centro Castellano la dirección de la campaña comenzada con éxito tan satisfactorio y la organización de la importante asamblea anunciada.

El Sr. Llorente dió gracias por las expresivas muestras de adhesión y confianza dirigidas a la Sociedad que representa, protestando por la mayor diligencia y acierto al honor que se le confería, contando siempre con el consejo y auxilio de los Centros regionales.

La situación política.

Por la mañana. El anuncio de celebrarse el Consejo de ostumbre, produjo expectación grandísima, por asegurarse que la situación política quedaría resuelta en el Consejo.

El Consejo de hoy. El celebrado esta mañana en palacio presidido por S. M. el rey fué de larga duración.

Los ministros estuvieron reunidos cerca de tres horas que fueron invertidas en hacer conocer al monarca el estado de la cuestión política pendiente.

El primero que salió fué el Sr. Salvador puien contestando a preguntas que se le hicieron manifestó que sus compañeros de Gabinete habían contestado al Rey a las diferentes preguntas que relacionadas con la situación actual, les hizo Don Alfonso.

El Presidente del Consejo manifestó que que había hecho exposición el Rey de la cuestión actual, y que el monarca había querido conocer la opinión de todos los ministros.

Los consejeros manifestaron sus pareceres y entonces el Rey manifestó que se tomaba aún tiempo para reflexionar. Interrogado el Sr. Morot sobre si volvería hoy a Palacio, manifestó que no volvería.

Hoy no celebrará S. M. consultas, según ha indicado el Sr. Morot. El Consejo terminó cerca de las dos de la tarde.

UN TIMO CANALLESCO

Nuestro querido amigo D. J. P. nos denuncia un timo, del que ha sido víctima, y que demuestra que la inventiva de los estafadores no repara en nada y atropella hasta por los más sagrados respetos.

El hecho es el siguiente: Un individuo, con gorra de galones, se presenta en las casas que de antemano se tienen individuos en el ejército, anunciando que aquí se halla en el Hospital Militar a causa de ésta ó de la otra lesión, asociada de éste ó del otro modo y demás y que, como empleado de aquel establecimiento, venía de su parte a que le mandaran diez, tres ó más pesetas ó cualquier otro chlo to, etc., etc.

La familia, alarmada y queriendo aprovechar la circunstancia de que el diligente y humanitario empleado vuelve al Hospital, le entrega lo que, en conformidad con lo pedido, puede presentarle de momento, y anunciándole luego presente al enfermo que en cuanto se hagan con un permiso irán a visitarle, etc... Por semejante procedimiento, que denuncia para que llegue a conocimiento de las familias, generalmente pobres, a las que afecta, hoy día se presentan en el Hospital Militar de Carabanchel diez ó doce miles de falsos ó distintos individuos, pacientes ó amigos de soldados enfermos, que no han ido allí ni padecen dolencia alguna.

Canallescoco y ruin es apelar a engaños para extraer dinero de la bolsa ajena, pero además de estar perturbando a las familias, hirielos en sus más sagrados afectos, es un delito que al Código no lo pena de modo extraordinario a los demás, es porque no ha sido posible prevenir que semejante error no pudiera caber ni aun en los más refinados criminales.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión designada por el Sr. Aguilera para constituir una sociedad que con el título de "Amigos de la Higiene", se ocupa de todos los asuntos que con tan importante materia se relacionan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de notarios. Guerra.—Sección de Ingenieros.—Anunciando la forma en que ha de proveerse una plaza de dibujante, vacante en el Material de Ingenieros, Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior. Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de varios errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta Dirección general en la reclamación de obligaciones procedentes de Ultramar. Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de marqués de Salvatierra.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública. Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este ministerio por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, línea de Alicante a Murcia y Torrevieja. Dirección general de Obras públicas.—Información pública acerca del proyecto del pantano de Pena sobre el río del mismo nombre, en la provincia de Teruel.

Subasta de obras de carreteras. Administración provincial.—Comisaría de guerra de la plaza de Segovia.—Subasta para la enajenación de la finca del ramo de Guerra en el Real Sitio de San Ildefonso, llamada Cuartel del Horno. Fabrica de pólvoras y explosivos de Granada.—Subasta para la adquisición de varias primeras materias para la fabricación de pólvoras sin humo. Segundo regimiento de Infantería de Marina.—Relación de los individuos de este batallón que tienen ajustados sus alcances y no los han reclamado.

Administración de Justicia.—Ejidos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra. Un consejo de guerra. En la sala de audiencias de la cárcel, se ha celebrado consejo de Guerra para juzgar al paisano Antonio Zamora Murela por muerte del sargento de la Guardia civil Manuel Sirgo.

Ocupaba la sala numeroso público, en el que predominaba el elemento militar. A las dos en punto de la tarde se constituyó el consejo. Constituido el consejo, dióse lectura del sumario, en el que declaró el procesado que, hallándose solo con Sirgo, éste lo agredió. Esta es la metelilla de moda para eludir el pago a la justicia.

El sargento y los guardias negaron los malos tratos y declararon que Antonio Zamora se tiró al suelo, y que al levantarlo, hirió a Sirgo con un cuchillo que se sacó de una bota. Leyéronse también otras declaraciones. Ana Molina, que se hallaba detenida en el cuartel en una habitación frente a la en que ocurrió el suceso, y otros detenidos nada oyeron. Varios vecinos de las casas situadas frente al cuartel tampoco advirtieron el suceso.

La acusación fiscal calificó el hecho de delito de insulto de obra a la fuerza armada, cometido en el núm. 2.º del artículo 263 del Código de justicia militar, apreciando también la agravante de alevosía, y pide que se imponga a Zamora la pena de muerte en garrote ó indemnización de 5 000 pesetas a la familia del interesado.

El defensor, atendiendo a las declaraciones de Zamora, disiente en la calificación de los hechos, estimando que su defendido obró por arrebató y sin ánimo de causar un mal de tanta gravedad. Solicita que se imponga a Zamora la pena de reclusión temporal en su grado máximo y las mismas accesorias solicitada por el fiscal.

La causa del "Cantinerio".

LA SESION DE AYER. Continúa el debate. A las nueve y media abrió ayer mañana el presidente la sesión. Seguidamente comenzó el acusador privado, Sr. Ruiz Jiménez, su informe de acusación.

Se ocupó con detenimiento de Mariano Conde y María Riera, a quien los consideramos como principales protagonistas de la estafa. Examinó las declaraciones de los procesados, tanto de las prestadas en el sumario como en el acto del juicio oral. Hizo cargos abrumadores contra Luciano () el Perro, y Eugenio Fernández.

Dijo también que las cartas falsificadas es el punto más oscuro. Afirma el Sr. Ruiz Jiménez que Luciano, () el Perro, fué el que entregó a Conde la carta original que sirvió para hacer la falsificación, pues indudablemente ésta sabía las costumbres del Cantinerio para los negocios.

pesetas al que descubriera á los estafadores. Muy someramente se ocupa de los procesos de Laureano Díaz y Eugenio Fernández y Encargado. Su informe que duró dos horas, fué muy elocuente. Descanso. Una vez que hubo terminado el letrado señor Ruiz Jiménez, se suspendió la sesión por unos momentos, reanudándose á la media hora. La defensa de Emilio Ibañez. D. Ramón Arcos es el letrado que le defiende. Su informe, que duró un poco más de una hora, fué muy acertado en argumentos, destruyendo cuantos cargos se habían hecho en contra de su defendido. Demostró la inocencia de Ibañez en este proceso, y concluyó pidiendo un veredicto de inculpabilidad. Estuvo hábil y elocuente, siendo muy felicitado. Seguidamente se concedió la palabra al señor Cortina, defensor de Luciano González, alias «El Perro», al que otros cosas que produjeron hilaridad en el auditorio. Y con esto se dió por terminada la sesión, que continuará hoy.

Proyecto criminal contra el Kaiser.

Berlin 3. La prensa publica algunos detalles de un proyecto criminal contra el emperador Guillermo. A fines de Abril supo el gobierno imperial, por avisos de la policía extranjera, que se preparaba un atentado contra el Kaiser. De esto se habló durante el mes de Mayo para explicar el extraordinario lujo de las precauciones adoptadas en los viajes que hacía S. M. Ahora se ha sabido más concretamente lo que tenían y siguen temiendo las autoridades. El célebre arquitecto Rosenberg, que residía en los Estados Unidos, vino en primero de Mayo á Hamburgo. El gobierno americano lo comunicó al de Berlín. Ha comunicado también el descubrimiento, en el domicilio del famoso arquitecto, de un verdadero arsenal de bombas, máquinas infernales y pólvoras, todo de perfecta fabricación. Créese que Rosenberg ha traído explosivos.

EXTRANJERO

París 3.—El rey del Camboya Sisowath ha asistido esta tarde á las sesiones celebradas por la Cámara y el Senado, presenciando la discusión de la tribuna presidencial. Londres 3.—Telegrafían de El Cabo que el jefe rebelde Masfin, que combate entre los ingleses, ha perdido en un encuentro 350 hombre. París 3.—La Cour de Cassation continúa la requisitoria del procurador, que terminará el jueves, solicitando la casación de la sentencia sin necesidad de nuevo Consejo de guerra. Berlín 3.—El emperador Guillermo ha marchado esta mañana de Kiel á Escandinavia. Berlín 3.—Después de su entrada en Ischl, el emperador Francisco José irá á Marienbad, asegurándose que en dicho punto se avistará con el rey de Inglaterra.

De Barcelona.

Barcelona 4. Llegó el Sr. Maura, apeándose en el apeadero de Gracia. Le esperaban numerosos amigos políticos y patriotas. Se dirigió al hotel Colón. Cuantas intenciones se han hecho para conocer su última opinión política han sido estériles. A las seis y media de la tarde marchará á Palma de Mallorca. El Sr. Maura almorzó hoy en casa del capitán general Sr. Linares. Esta tarde visitará el Circolo Conservador, y á las siete embarcará para Palma. En la visita que el Sr. Maura ha hecho al Circolo Conservador se han dado muchos

vivas á España, al rey y á Maura, contestando éste con vivas á Cataluña. El presidente de Circolo pronunció un discurso elogiando á Maura y detallando la unión de los conservadores barceloneses. Contestó el Sr. Maura diciendo que tiene la obligación de fijarse en las circunstancias políticas de Cataluña. Elogio á los conservadores y catalanes. Fué muy aplaudido. En la calle de Jaime Quiralt, núm. 10, piso cuarto, Francisco García y García, de oficio lacero del Ayuntamiento, apuñaló á su esposa, manténdola. Después la emprendió á tiros con una hijastra suya, á la que produjo dos heridas. Ha sido detenido. Se ignoran las causas de este crimen. Ha fundado en este puerto la esquadra de instrucción compuesta de los barcos Pelayo, Princesa de Asturias y Rio de la Plata.

DE PROVINCIAS

Valencia 4.—Anoche descargó en el término de Navarres una horrosa tormenta, arrasando los campos. Un rayo hirió gravemente á un hombre de veinticinco años, matando la caballería que montaba. Los dos años han alcanzado á los términos de Anna, Chella, Quesa y Bolbalite. Ferrol 4.—El vicealmirante Cervera acompañado del general Barras, ha girado una detenida visita de inspección á la corbeta «Nautilus». Esta entrará en dique para que los ingenieros reconozcan el buque-escuela, y es fácil que se da por inútil. Los tripulantes, que acaban de hacer un viaje de instrucción, dicen que el buque, con reparaciones y obras de alguna importancia, podría navegar algunos años más.

Zaragoza 4.—En Manchones ha descargado una gran tormenta, habiendo destruido toda la cosecha en cinco mil tomos. En Plasas, una nube de pedriscos ha inundado los campos y el pueblo. Los habitantes se han salvado después de grandes esfuerzos. Estos, que han quedado en la más espantosa miseria, piden socorros. Desde Guadalajara comunican las siguientes noticias: Guadalajara 3. En el tren «carreta» llegaron ayer á Guadalajara dos individuos decentemente vestidos. Los vió el inspector de vigilancia Sr. Jiménez, y creyéndolos sospechosos, los siguió hasta el café de Colemans, de donde salieron poco después. Los citados sujetos volvieron á la estación, y cuando pretendían tomar los billetes para el ferrocarril, el Sr. Jiménez les pidió la documentación que llevasen. Ambos carecían de ella y, por lo tanto, fueron detenidos y conducidos al Gobierno civil. Registrados allí, se les encontró una guía de ferrocarriles extranjera y una carta-orden portuguesa, y al ser interrogados, incurrieron en varias contradicciones. Manifestaron ser hermanos y llamarse el mayor Salvador Mangioni y Lamiani, y el menor Giovanni, de iguales apellidos, ambos de nacionalidad italiana y de treinta y veinte años, respectivamente. Dijo Salvador que residía en Verona, donde ejercía el oficio de negociante en sastrería, y Giovanni, que es de profesión intérprete y que posee cinco idiomas.

Conducidos los dos á la cárcel en las primeras horas de la madrugada, el director de aquel establecimiento, D. Mariano Hernández, procedió á practicar un nuevo registro, hallándole tres billetes del Banco de 50 pesetas; uno de 25, 27 pesetas en moneda española, una moneda de oro extranjera, varios francos, dos bolsillos de piel, un reloj de oro, otro de níquel, una sortija de oro con incrustaciones y varios recibos. Pero, no satisfecho aún el celoso funcionario, obligó á denunciar, apareciendo entonces entre el pecho y la camiseta de uno de ellos dos cartas en italiano y un cheque contra el Banco de Londres por valor de 40.000 francos. Además, entre las tapas de un reloj, guardaban un papelito con la inscripción siguiente: «Mandaremos á la calle de Jacometrezo una caja con botellas de vino. Salvador dice que es casado, y que tiene un hijo de ocho años y que su esposa se halla reducida en un manicomio. Los dos traen una maleta y un maletín conteniendo objetos de tocador. Han escrito una carta al gobernador civil rogándole que legrase á su país con objeto de identificar sus personas. El gobernador salió esta mañana para Madrid. Los detenidos ocupan celdas separadas.

Sospechosos detenidos.

Ayer llegaron á esta corte, conducidos por la Guardia civil, tres italianos y un español, detenidos por la Policía en provincias. Dos de los italianos fueron detenidos en Guadalupe, ocupándoseles gran cantidad de dinero y documentos que se cree están relacionados con timos por el procedimiento del entierro. Como dichos extranjeros no han puesto en claro debidamente cuanto se refiere á sus personalidades, el gobernador de Guadalupe los ha enviado á Madrid para que aquí se desenvazan las sospechas que inspiran. En La Granja fué detenido el otro italiano, por haber preferido frases en sentido anarquista. Aunque ante las autoridades del real sitio negó hubiera profeso las frases que se le atribuyen, no resulta muy clara su conducta. El otro detenido es un sospechoso apreado en Ceñalar, al que le fueron encontradas varias cartas con escritas con clave y una letra de giro contra una casa de Barcelona, de las cuales no ha dado cuenta satisfactoria. Los cuatro sujetos ingresaron en los calabozos del Gobierno civil, no pudiendo ser interrogados por encontrarse enfermo el Sr. Alba, pero se ha circulado los oportunos exhortos para identificar la personalidad de cada uno.

Los amigos del país

Las Sociedades Económicas de León, Cartagena y Málaga han elevado al ministro de Fomento una razonada Exposición para que se dé á la Económica en el nuevo Instituto de Agricultura y Comercio la misma representación que se ha dado á las Cámaras agrícolas y de Comercio, y conforme al ofrecimiento que hizo el señorconde de Romanones en el Senado en Noviembre último, al discurrirse en la alta Cámara la organización del nuevo Instituto, y conforme á las resoluciones que hizo el Sr. Labra, senador de las Económicas del Norte y Nordeste de España. La Económica de Segovia acaba de celebrar una sesión solemne inaugurando su Biblioteca popular. La de Málaga ha propuesto á todas las de Andalucía, celebrar en este verano una Asamblea regional de las Económicas de Andalucía y Canarias. Y la Económica de León ha resuelto tomar parte activa en la solemnidad que tendrá efecto en aquella capital á fines de Septiembre por iniciativa de la Federación Agrícola asturiana. La Económica de Oviedo activa los preparativos para la gran sesión que ha de verificarse en el año próximo en honor del conde de Campomanes, aína de las Económicas de XVIII.

Información financiera.

Francos y libras. Ayer fueron publicadas las negociaciones de 200.000 francos, de ellos, 50.000 á 10.60; otros tantos 10.65, y 100 á 10.70. No fueron publicados cambios de libras esterlinas. Las obligaciones del Tesoro. Ayer fueron pedidas, por 47 suscriptores, 3.038.000 pesetas. V. n. agostadas, por lo tanto, en los dos primeros días, 17.349.000 pesetas. Recaudación y pagos. Los ingresos y pagos verificados durante los cinco primeros meses del año actual y de los cuatro anteriores, son, por todos conceptos, los que expresan en millones de pesetas las siguientes cifras:

AÑOS	INGRESOS	PAGOS
1902	377 63	258 11
1903	335 98	205 93
1904	400 49	294 32
1905	403 07	290 41
1906	435 41	286 91

Como puede advertirse, la mejora de los ingresos se mantiene de un modo constante en el quinquenio, y la proporción entre los ingresos y los pagos ofrece perspecti-

vas análogas este año á las de anteriores ejercicios. Con respecto á la anterior hay alza en los ingresos por industrial, derechos reales, minas, cédulas, carruajes, Aduanas, azúcar, alcoholes, derechos consulares, consumos, transportes, timbre, alumbrado, loterías, explosivos, Almadén, redevenciones militares y recursos diversos. La baja afecta á los ingresos por los conceptos de territorial, utilidades, Tabacos, cerillas, etc. Es para anotado que en Dama se habían formalizado el año anterior 87 03 millones, y en éste sólo van 73 19; en Guerra van 61 46 á iban 54 71, y estas circunstancias, así como que los mayores aumentos de ingresos provienen de Aduanas, de 69 89 á 79 71, y en redevenciones de 94 000 pesetas á 12 79 millones, obligan á una exquisita prudencia, no sólo en la aplicación del presupuesto en este año, sino en la formación del próximo.

CARABINEROS IGUAL QUE ANTES

Para que el personal de este Instituto pueda seguir soportando por más tiempo el importante y penoso cometido que le está confiado; para que los honrados y eternamente preferidos carabineros puedan, en lo sucesivo, sobrellevar, como hasta la fecha, el constante sacrificio que vienen realizando, es de todo punto indispensable señalarles un haber mayor que el que tan injustamente padecen. Esos veintidós céntimos que se le han concedido al carabino en el presupuesto de este año, no resuelven ninguna fin si no van acompañados de otra suma igual que puede y debe consignarse en cada presupuesto de los que se formulen por espacio de cuatro ó cinco años. Hay que hacerlo así, para que el carabino deje de ser una excepción entre todos los demás empleados del mundo. ¿Que no lo permite el estado del Tesoro? ¿Que la colectividad es muy numerosa y cualquier pequeño aumento ascendería á muchos miles de pesetas? Esas no son razones. Aquí, en esta cuestión, la única verdad evidente es que el Estado tiene la ineludible y sacratísima obligación de retribuir de un modo decoroso á quien le sirve fiel y honradamente, á quien se sacrifica y expone con mucha frecuencia su vida por el bienestar de los demás. El Estado tiene el deber de facilitar, cuando menos á sus servidores, los medios necesarios para que puedan alimentarse y si así no lo hace, si los deja abandonados en la miseria, sujetos á las estrecheces de un haber de siete reales, sin alojamiento, sin asensos, sin premios de recompensa ni retiros, que es como se encuentran los carabineros, cometa la más tremenda de las injusticias al par que un atropello inculicable. Procuren, pues, los obligados á ello, seguir recabando para el Cuerpo de Carabineros todas las reformas que de derecho le corresponden, porque no hay que olvidar que la situación del personal que lo compone, continúa siendo tan desesperada como antes.

NOTICIAS

SS. AA. los infantes doña María Teresa y don Fernando, han recibido ayer en audiencia al capitán de Artillería de la comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Rosendo Muriz, portador del botón y diploma que el Real Club Náutico de aquella capital envía al infante. Con el Sr. Muriz ha ido á Palacio su distinguida esposa, doña Julia Verdugo, presidenta de la Junta provincial de damas de la Cruz Roja, encargada de auxiliar en nombre de las señoras Casarías á doña María Teresa. SS. AA. hablaron afectuosamente con los señores de Muriz, recordando el reciente viaje á Canarias y haciendo elogios de las bellezas de aquel país. También se despidieron de S. M. la Reina doña Cristina. Ayer entregó el Sr. Prado y Palacio, en nombre del personal de todas las Juntas provinciales de Instrucción pública de España, al señor San Martín, una exposición en la que se interesa del Gobierno, entre otras mejoras, todas ellas de beneficiosos resultados, no sólo para los funcionarios en cuestión, sino también para la buena marcha de la enseñanza y funcionamiento

de las repetidas Juntas, la reglamentación para la provisión de sueldos, derechos pasivos y el abono de haberes de estos empleados por el Estado. El Sr. Prado y Palacio ha visitado igualmente al Sr. Roselló, inter-sólido en pro de los deseos de los funcionarios de las Juntas provinciales, saliendo altamente complacido de ambas conferencias. Ayer se ha verificado el relevo de las fuerzas de Artillería del cantón de Vicálvaro. De dicho punto ha regresado el segundo regimiento, siendo sustituido por el décimo. En una finca próxima á Monesterio (Cáceres) ha ocurrido un incendio en el que se han quemado 3 000 fanegas de cebada. Aunque se acudió en seguida no fué posible sofocar el incendio, á pesar de machistimos esfuerzos; el incremento de la llama era tal, que únicamente se pudo evitar su propagación al go, que lo tenía segado en el rastrojo.

En la Delegación de la Inclusa se tuvo conocimiento ayer tarde de que diez mujeres que habitan en dichos barrios, operarias de la Fábrica de Tabacos, se hallaban intoxicadas por haber ingerido leche que de día de estar en malas condiciones para el consumo. Afortunadamente, la intoxicación de las diez aludidas cigarreras era leve, por lo cual estimamos innecesario consignar sus nombres. ¿Qué tiempo permanecerán los reyes en Madrid? Según todas las noticias, dos días. El tiempo suficiente para dejar resuelta la cuestión política.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora de las Gracias, San Isidro Rómulo, Amador y Antonio La misa y oficio son de la octava de los Apóstoles San Pedro y San Pablo con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Fermín de los Navarros (Paseo del Cisne).

Correspondencia particular

S. D.—Tarifa.—Conforme, abonada fin Septiembre. E. A.—Zamora.—Conforme, gracias.

Particular cada gabinete y alcoba. Con 6 sin.—Fuencaral, 26, 3º, derecha.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Agas, Azucillos y Aguardiente.—El rey del petróleo.—Los chorros del oro y El noble amigo.—El pollo Tejado. PARISH.—A las nueve y media.—12ª gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Última de abono.—Compañía de circo y variedades que dirige William Parish. TEATRO DE CIUDAD LINEAL.—A las ocho media.—Chst. aux Margaux.—El abelengo (dos actos). Pobre Poñado. CENTRAL KURSAL.—Variado espectáculo.—Gran luche romana.—La bella Aida, Amalite Molina, Popita Sevilla, Pastora Imperio.—Les Martinistas.—Las canadienses.—Les Lilly Armand.—Nieves Gil. Las Camélias.—Berthe Riesler.—Amparo Muñoz y la pareja de la jota aragonesa, Pilar la Arquer y Romualdo Arana Aplaudidos curistes, bailes sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precio, sin competencia. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos entre aficionados pelotaris del cuadro que se anunciarán por cartel. OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchas) 6.—P. lículas de alta novedad y aparato de último modelo, situado siempre la bellísima compañía «Luzbelina» y los infatigables Diana y Castro en sus bailes internacionales. RECREO ARG. ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carroucel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas. CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa. AGUINALDADES.—Para Martini.—Margarieta.—Ha Hi Cha.—La Negrita.—Miolela.—Las Esmeraldas.—Las Celis.—Anita Martin.—Las Tempranitas.—Cinematógrafo.—Todas las tarde mantenidas. Ina. del Fomento Naval.—San Bernardo 19

padre era... era... cordonero, pañero en la calle de los Osos. Aunque pronunció el estancadero las últimas palabras tan bajo que casi no se percibieron, no es posible calcular lo que hubiera sucedido al ver las llamas que despedían los ojos de Isabel, si Francisco no llega á interrumpir este diálogo peligroso. —Señora!... señora!...—contestó entrando en la pieza:—aquí tenía un pliego que acaba de traer un gendarme. Y presentó á su ama un voluminoso despacho ministerial que tenía tres sellos. —Entregádmelo y salid—dijo Isabel con voz imperiosa; y enseñando rompió precipitadamente el sobre, mientras que su marido la miraba con la misma ansiedad que espera un preso en su sentencia. —¡Bravo!—exclamó ella transportada de gozo, después que leyó el despacho.—No me han engañado; han cumplido la palabra. —Y acercándose á su marido: ¡M. Formoz, añadió,—marqués de Longetour... ya podemos usar nuestro título! —¡Nuestro título!—dijo el marqués entre dientes. —¡Merced á la poderosa protección de nuestra familia! —¡Nuestra familia!—suspiró otra vez el estancadero.

—¡Si; merced á ella se os concede el grado de capitán de fragata, porque el tiempo que habéis pasado en la emigración y tras del mostrador se os cuenta como si hubierais estado en activo servicio. Además se os nombra comandante de una corbeta de guerra, enargándose de una misión importante. Leed. El marqués estaba aborrito y fuera de sí; después de un rato, exclamó: —¡Vamos, Isabel, ¡una corbeta! ¡una corbeta de guerra á quien hace veinte años no ha navegado; á mí que antes de la revolución no hice más que la travesía de Rochefort á Bayona! Es un absurdo. ¡Válgame el diablo! Eres la mujer más loca que conozco. Renuncio al mando—añadió exasperado y tirando el despacho sobre la mesa. —¿Que... re-nun-ciáis—articuló en voz baja la marquesa, enseñando á su marido la punta de sus agudas uñas. —¿Que re-nun-ciáis? ¡No lo crecí!—Y se sonreía con diabólica sonrisa, sin soltar de su seca y nerviosa mano el brazo de su marido. El pobre Formoz, acostumbrado á la sumisión y vencido por el miedo que le inspiraba su mujer, murmuró: —¡Vamos, vamos... Aceptaré, Isabel. —¡Bien; firmar esta carta de gracias que tenía á prevención escrita para el ministro.

—¡Véis esas moles verdes cubiertas de flores llenas de rocío, con sus corolas de oro, que esparcen tan suaves perfumes; esas casas blancas con sus techos rojizos; esos terrenos calcinados? ¿no parecen una villa de Toscana? Pues no; es la Hyères, la fértil Hyères que se complace en ver cómo se reflejan sus lindos arroyos y las preciosas batidas en las azuadas aguas del Mediterráneo. ¡Oh! Nuestras provincias, con sus espesos caballos resogidos, entre las mallas de una redcecilla, ocultan sus morenos y dorados pechos en un estrecho corpiño negro con festones encarnado; nuestras provincias valen tanto como las italianas de Arbo; tienen también sus danzas de noche á orillas del mar; danzas alegres, animadas y un tanto lascivas. Da noche, cuando la luna argentina pasea mirto, la brisa balsámica oesa á veces para dejar zumbiar ardientes gaculos, tiernos gemidos entrecortados por el silencio; que ilusionan y estremecen al rayo de la luna. Mas ya el sol, cayendo perpendicularmente sobre los negros techos de Saint-Tropez, refleja abintadas sombras en los pensamientos de cuarzo, granito y pórfido que encierran el gofo de Grimaud, á cuyo extremo se encuentran en este pequeño puer-

es superior al virginit; así, pues, estaría mejor dicho que no me avergonzaría de vender maouba, etc. —¡Y no os da vergüenza tener gustos tan bajos? —¡Oh! no; yo me encuentro bien así. Estoy al corriente de cuanto pasa en el barrio donde me aprecian bastante, porque, es menester hacerse justicia; no hago daño á nadie; por el contrario; hego todo el bien que puedo; mis costumbres son sencillas y pacíficas; mi café con leche por la mañana, mi partida de dominó y mi botella de vino por la noche; jamás tango onidador, porque mi estanco me produce lo bastante para no inquietarme por el porvenir. Y á fe mía que si esto no es ser feliz, no sé yo cómo de diablos se ha de ir á buscar la felicidad. Y todavía no he hablado de mi querida esposa—añadió galantemente. La impaciencia de su compañera no conoció ya límites, y levantándose con viveza, cogió á su marido por el brazo y lo sacó al medio de su sala. Allí, tirando de una cortinilla de gasa, descubrió el retrato de un oficial de marina que por el traje parecía pertenecer al siglo anterior. Sobre este retrato brillaba un precioso esendo fondo de gules con una estrella azul

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja 'Castagnón' es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Oje, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Orogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OROGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, con contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez Martín, Velasco y comp^a, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons and Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

O A LA FABRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores, el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde* directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Serra Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos, de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo 6 de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costoso.

Merece a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

sostenida por dos leones de enroscada sola y eneme una corona de marqués.
—¡Mirad!—exclamó ella dando tan fuerte sacudida al infeliz Formos, que le hizo caer la rodilla sobre el sofá;—mirad y moñes de vergüenza al pensar lo que fuisteis y lo que debéis ser.

El estancero exhaló un suspiro fijando los ojos sobre el retrato, movió tristemente la cabeza, enjugó una lágrima, y repuso con tono de reconocimiento:

—¡Vamos, otra vez el retrato, Dios mío! Isabel, ¡qué cruel sois en renovar me continuamente estos recuerdos! Eso se acabó y no puede volver ya, como tampoco la esperanza de ver otra vez nuestro dominio de Longtour, donde pasó una juventud tan alegre. ¡Pobrecito castillo en que tuve yo la gloria de estrechar la mano de mi moribundo padre, donde besé los cabellos blancos de mi buena madre, que expiró diciéndome:—¡Alberto, tú serás feliz, porque has sido buen hijo!—¡Pobre madre mía! Era tan caritativa, tan afable para los desgraciados! ¡Y han echado tus cenizas al viento, destruido tu capilla y nuestro antiguo castillo, tan lleno de recuerdos domésticos! ¡Ah!...

Aquí el buen hombre hizo una pausa, estuvo un instante pensativo, y prosiguió pa-



sup. como en el momento de la muerte de Formos, que le hizo caer la rodilla sobre el sofá;—mirad y moñes de vergüenza al pensar lo que fuisteis y lo que debéis ser.

CAPÍTULO II

Saint-Tropez.

¿Quieres volar y temes el vértigo? Somos nosotros los que nos hemos arrojado a tu cabeza, ó tú a la nuestra?

Goethe, Faust.

Aparece, aparece, bello sol de Provenza, y hiende las nubes con tus albores. Ya el Alba esparce sus azules vapores sobre el esplendente manto de claridad con que inunda el horizonte.

Aparece, y ven a cubrir con un velo purpúreo y luminoso las altas montañas de la Córcega y a dorar las tranquilas aguas que bañan el golfo de Frejus.

Pero tus rayos han disipado ya los trémulos y frescos vapores que ocurrían por el mar para lanzarse sobre ti... ¡sobre ti, dulce sol, que nos traes de Italia color y deleitel, porque la Provenza es otra Italia.

—¡Decididamente es tal tu voluntad, Isabel! Mira que...
—¡Firmad, que si se me olvida...
—¡Estoy perdido!—exclamó arrojando la pluma.

—¡Al fin vamos a entrar en el rango de que nunca debimos haber salido!—prosiguió el marqués.—Seguidme, marqués.

—¡Adiós, tiempos felices de mi vida, adiós!—exclamó con voz triste el estancero, yendo en pos de su mujer.

Un mes después salía para Tolón el marqués de Longtour a tomar el mando que se le daba. Y hé aquí por qué no volvió a vender más cigarros ni cajetillas.

—¡Nunca dejaréis de ser raro!—replicó su mujer con acento de reconcentrada cólera.—¡Credéis acaso que sólo por vos he puesto en juego tantas relaciones como no ha devuelto la restauración? No por cierto; no valdais la pena; lo he hecho por nuestro nombre.

—¡Nuestro nombre, nuestro nombre!—dijo el estancero con cierta impaciencia.—¡nuestro nombre!... Bien puedes decir mi nombre. Y si yo renuncio voluntariamente a mi título, también puedes renunciar tú, porque al fin... tú, tan orgullosa...
—¡Y bien! ¡acabad, señor, acabad!
—No te lo digo para que te enfades, esposa de mi corazón y de mi alma, pero ta-

sándose rápidamente la mano por la frente:

—¡Bah!... ¡bah!... Todo eso a pasado y está ya olvidado; así, pues, te suplico que no hablemos más de ello. Bien sabes, Isabel, que he tomado otros gustos y otros hábitos; y ahora, a mi edad y con mi carácter, me conviene mejor la oscuridad. Jamás he tenido ambición; por lo tanto, dejáme morir aquí tranquilo y en paz. Abandona los pasos que has empezado a dar, porque nadie mejor que tú conoce la delicada posición en que me colocaría si me diesen lo que has pedido en mi nombre, aunque contra mi voluntad.

—¡Nunca dejaréis de ser raro!—replicó su mujer con acento de reconcentrada cólera.—¡Credéis acaso que sólo por vos he puesto en juego tantas relaciones como no ha devuelto la restauración? No por cierto; no valdais la pena; lo he hecho por nuestro nombre.

—¡Nuestro nombre, nuestro nombre!—dijo el estancero con cierta impaciencia.—¡nuestro nombre!... Bien puedes decir mi nombre. Y si yo renuncio voluntariamente a mi título, también puedes renunciar tú, porque al fin... tú, tan orgullosa...
—¡Y bien! ¡acabad, señor, acabad!
—No te lo digo para que te enfades, esposa de mi corazón y de mi alma, pero ta-